

Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2022 (Junto con el Informe de Auditoría)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en euros con dos decimales)

		2022	2021
Otros gastos de explotación			
Comisión de gestión	Nota 9	(1.775.629,09)	(1.162.808,66)
Comisión depositario	Nota 9	(138.698,67)	(89.438,96)
Otros		(22.158,25)	(17.731,17)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(1.936.486,01)	(1.269.978,79)
Ingresos financieros		1.244,36	-
Gastos financieros		(268.318,40)	(115.426,48)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Por operaciones de la cartera interior		(69.157,31)	247.341,05
Por operaciones de la cartera exterior		(16.450.645,65)	13.918.083,60
		(16.519.802,96)	14.165.424,65
Diferencias de Cambio		(66.888,82)	48.654,03
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Resultado por operaciones de la cartera interior		39.933,72	(10.588,10)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		492.717,74	181.158,58
Resultados por operaciones con derivados		(15.827,32)	-
		516.824,14	170.570,48
RESULTADO FINANCIERO		(16.336.941,68)	14.269.222,68
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(18.273.427,69)	12.999.243,89
Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	(125.856,20)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(18.273.427,69)	12.873.387,69

BALANCES

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros con dos decimales)

		2022	2021
Deudores	Nota 5	479.350,23	288.442,86
Cartera de Inversiones financieras	Nota 6		
Cartera Interior			
Instrumentos de patrimonio		9.296.238,28	4.072.607,96
Cartera Exterior			
Instrumentos de patrimonio		77.712.704,26	74.219.498,12
Total cartera de inversiones financieras		87.008.942,54	78.292.106,08
Tesorería	Nota 7	4.067.466,47	2.018.533,61
Total activos corrientes		91.555.759,24	80.599.082,55
Total activo		91.555.759,24	80.599.082,55
Patrimonio atribuido a partícipes	Nota 8		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes			
Partícipes		111.619.798,07	69.500.980,52
Resultados de ejercicios anteriores		(2.056.451,30)	(2.056.451,30)
Resultado del ejercicio		(18.273.427,69)	12.873.387,69
Total patrimonio neto		91.289.919,08	80.317.916,91
Acreedores	Nota 9	257.348,25	272.913,50
Periodificaciones		8.491,91	8.252,14
Total pasivos corrientes		265.840,16	281.165,64
Total patrimonio y pasivo		91.555.759,24	80.599.082,55
Otras cuentas de orden			
Pérdidas fiscales a compensar		18.273.427,69	-
Otros		1.220.301,85	774.029,04
Total otras cuentas de orden		19.493.729,54	774.029,04
Total cuentas de orden		19.493.729,54	774.029,04

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 25 de agosto de 1999, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario, habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 1.929 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

Con fecha 15 de marzo de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la modificación de las participaciones ya registradas en las IIC que pasaron a denominarse Clase Estándar e inscribió en el registro de la IIC las participaciones de la Clase Cartera. Estas participaciones se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, véanse notas 8 y 9.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 21 de junio de 2022.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

3 APLICACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Participes.

La distribución del beneficio del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 21 de junio de 2022 fue traspasar los resultados del ejercicio a Participes.

4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los si-

guientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

(i) Partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación o no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

(1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

(2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

(3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

(4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que

iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

(iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance («Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados» u «Otros depósitos de garantía»). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden («Valores aportados como garantía»).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en «Resultados por operaciones con derivados» o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de «Derivados», de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance («Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados» u «Otros depósitos de garantía»). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en «Resultados por operaciones con derivados» o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de «Derivados», de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas

anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en «Resultados por operaciones con derivados» o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de «Derivados», de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de «Derivados», de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe «Diferencias de cambio».

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor teórico de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

5 DEUDORES

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública, deudora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	369.454,78	190.339,61
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	-	94.212,57
Otros deudores	109.895,45	3.890,68
	479.350,23	288.442,86
En euros	349.339,24	205.852,33
En moneda extranjera	130.010,99	82.590,53
	479.350,23	288.442,86

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos por plusvalías de divisas y dividendos de divisas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se liquidaron en el inicio de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

6 CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o con técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el vencimiento de los valores representativos de deuda mantenidos por el Fondo es inferior al año.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2022

	Euros		
	Libra esterlina	Franco suizo	Dólar estadounidense
Instrumentos de patrimonio	1.229.286,92	4.417.655,76	59.353.003,10

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2021

	Euros		
	Libra esterlina	Franco suizo	Dólar estadounidense
Instrumentos de patrimonio	840.406,06	4.152.237,18	54.706.455,79

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el Fondo no mantenía posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2022 el Fondo ha realizado compras y ventas de valores al Depositario y operaciones en las que éste le ha realizado labores de intermediación por importe de 1.024.189.413,92 y 1.005.821.883,75 euros, respectivamente, (725.088.163,77 y 706.456.541,05 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

7 TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas en depositario	4.066.725,08	2.018.533,61
Otras cuentas de tesorería	741,39	-
	4.067.466,47	2.018.533,61
En euros	1.549.341,09	1.823.309,72
En moneda extranjera	2.518.125,38	195.223,89
	4.067.466,47	2.018.533,61

Los saldos recogidos en "Otras cuentas de tesorería" hacen referencia a los intereses generados por las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado gastos financieros con el Depositario por importe de 1.591,26 euros (3.800,29 euros durante el ejercicio 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

8 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2022 y 2021 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las distintas clases de participaciones, que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, son las siguientes:

- Clase Cartera: estas Participaciones están destinadas a inversores con contratos de gestión discrecional encomendada a Banco Cooperativo Español, S.A., y resto de IIC gestionadas por Gescoperativo, S.A., S.G.I.I.C. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

- Clase Estándar: estas Participaciones están destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial de 6 euros. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2020	48.797,45	38.692.435,39
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(413.623,88)
Suscripciones Clase Estándar	51.049,02	43.313.563,73
Suscripciones Clase Cartera	4.549,69	3.637.973,08
Reembolsos Clase Estándar	(16.149,63)	(13.881.797,86)
Reembolsos Clase Cartera	(2.125,72)	(1.847.569,94)
Al 31 de diciembre de 2021	86.120,81	69.500.980,52
Traspaso del resultado del ejercicio	-	12.873.387,69
Suscripciones Clase Estándar	51.316,88	43.009.409,76
Suscripciones Clase Cartera	18.748,14	16.435.315,52
Reembolsos Clase Estándar	(23.589,22)	(19.592.124,54)
Reembolsos Clase Cartera	(12.255,46)	(10.607.170,88)
Al 31 de diciembre de 2022	120.341,15	111.619.798,07

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2022		2021		2020	
	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar
Patrimonio del Fondo (Euros)	14.138.939,89	77.150.979,19	10.810.641,42	69.507.275,49	6.610.712,08	29.611.648,13
Número de participaciones	17.591,36	102.749,79	11.098,68	75.022,13	8.674,71	40.122,74
Valor liquidativo (Euros)	803,74	750,86	974,05	926,49	762,07	738,03
Número de partícipes	2.541	5.429	2.448	3.742	2.682	1.405

9 ACREEDORES

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	-	125.856,20
Otros acreedores		
Comisiones	168.310,74	146.795,16
Otros	89.037,51	262,14
	257.348,25	272.913,50

El epígrafe Otros recoge, principalmente, los reembolsos pendientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se liquidaron en los primeros días de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y del importe devengado por éstas durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros							
	2022				2021			
	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar
Pendiente de pago	5.517,41	76.213,01	150.894,56	1.699.416,08	4.100,19	44.694,10	132.495,23	1.118.114,56
Gestión	5.517,41	76.213,01	150.894,56	1.699.416,08	4.100,19	44.694,10	132.495,23	1.118.114,56
Custodia	1.839,13	25.404,31	10.059,64	113.294,36	1.366,75	14.898,06	8.832,99	74.540,90
	7.356,54	101.617,32	160.954,20	1.812.710,44	5.466,94	59.592,16	141.328,22	1.192.655,46

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescoperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2022 y 2021, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,45% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase Cartera y del 2,25% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase Estándar, calculada diariamente.

Igualmente, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,15% anual pagadera a Banco Cooperativo Español, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

10 SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 5 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(18.273.427,69)	12.999.243,89
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	(413.623,88)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(18.273.427,69)	12.585.620,01
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-	125.856,20
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(369.454,78)	(190.339,61)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(369.454,78)	(64.483,41)

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2021 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2019. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad Gestora, surjan pasivos adicionales de importancia. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2022 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge el resultado negativo del Fondo en el ejercicio 2022.

11 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**-Riesgo de crédito**

La Sociedad Gestora calcula el Var de Crédito, mediante la volatilidad del spread de crédito, para medir la pérdida esperada por impago de las obligaciones y compromisos de las contrapartes de la cartera.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR de crédito máximo para cada institución, en función de su política de inversión.

-Riesgo de liquidez

En aras de garantizar la capacidad de las IIC de atender los reembolsos solicitados por los inversores, la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de valoración de activos específico para aquellas IIC en las que el 25% de los títulos de los activos de la cartera pudieran presentar problemas de iliquidez y que además se dé una situación de reembolsos netos, entendiendo como tal que en el último trimestre los reembolsos fueran mayores a las suscripciones. En este supuesto la valoración de estos títulos se realiza al precio bid.

-Riesgo de mercado

La Sociedad Gestora utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el

Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad Gestora utiliza la metodología de VAR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nacionales o individuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR máximo para cada institución, en función de su política de inversión, fijándose un porcentaje máximo sobre el patrimonio de cada institución.

3) Control de tipo de cambio

Todas las inversiones se realizan en la moneda euro y únicamente para aquellas IIC que en su folleto se especifique que puede invertir en otro tipo de moneda, se establecerá el porcentaje máximo posible de exposición al riesgo en cada divisa.

4) Control de precio de acciones o índices bursátiles

La inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo inherente a la volatilidad de los mercados donde cotizan, para lo que la Sociedad Gestora, tiene bien delimitado en los folletos de las IIC, tanto los porcentajes máximos de inversión, como los mercados en los que se puede comprar este tipo de valores.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de la Sociedad, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora realiza una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión de la Sociedad, que se concretan en una serie de informes confeccionados por la Unidad de Gestión de Riesgos, y dirigido al Consejo de Administración, Gestores y Responsable de Administración, con distinta periodicidad, diario, quincenal, mensual y trimestral, donde además de informar sobre los incumplimientos y excesos de límites y coeficientes legales, se comunica los incumplimientos de las políticas de inversión detalladas en los folletos de las IIC, revisión de valoraciones de los activos en cartera, y de los precios de las operaciones realizadas, partidas pendientes en las conciliaciones de cuentas de efectivo, títulos, y demás conciliaciones establecidas en los procedimientos de la Gestora, y otros controles (inversión en otras IICs, tipos de los repos, comisiones de suscripción y reembolso, condiciones del folleto para las suscripciones, hora de corte, y reembolsos superiores a 300.000 euros), además de las operaciones realizadas durante el trimestre en OTCs.

12 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

13 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 4.562,40 euros, (4.224,45 euros en 2021), con independencia del momento de su facturación.

14 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante los ejercicios 2022 y 2021, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

15 OTRA INFORMACIÓN

Durante 2022, Gescooperativo SGIC ha ejercido, en representación de Rural Renta Variable Internacional, FI, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades que se indican a continuación. Se ha asistido y votado a favor de determinados puntos del orden del día y en contra o abstenido de otros en las juntas de accionistas de las siguientes sociedades: ASML, Axa, Cellnex, IAG, Iberdrola, Inditex, Repsol y Siemens.

El voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IIC y en contra de los puntos del orden del día en que no se han apreciado dichas circunstancias.

En particular, se ha votado en contra de determinados acuerdos relativos a la independencia del consejo de administración y los planes de remuneración. También en contra de ciertas medidas como son convocatoria de junta extraordinaria con 15 días de antelación, elección auditor o aumento de capital por excesivo descuento sobre el precio de recompra. Gescooperativo publicará anualmente la aplicación de su política de implicación, incluida una descripción general de su comportamiento en relación con sus derechos de voto y una explicación de las votaciones más importantes. Esta información estará disponible en <https://www.gescooperativo.es/es/nuestro-compromiso>.

ANEXO**Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera Interior			
Instrumentos de patrimonio	9.743.725,97	9.296.238,28	(447.487,69)
Cartera Exterior			
Instrumentos de patrimonio	76.344.208,99	77.712.704,26	1.368.495,27
Total	86.087.934,96	87.008.942,54	921.007,58

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022, junto con la cual debería ser leído.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera Interior			
Instrumentos de patrimonio	4.216.438,23	4.072.607,96	(143.830,27)
Cartera Exterior			
Instrumentos de patrimonio	54.644.678,61	74.219.498,12	19.574.819,51
Total	58.861.116,84	78.292.106,08	19.430.989,24

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(18.273.427,69)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(18.273.427,69)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	69.500.980,52	(2.056.451,30)	12.873.387,69	80.317.916,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(18.273.427,69)	(18.273.427,69)
Operaciones con participes				
Suscripciones	59.444.725,28	-	-	59.444.725,28
Reembolsos	(30.199.295,42)	-	-	(30.199.295,42)
Distribución del beneficio del ejercicio	12.873.387,69	-	(12.873.387,69)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	111.619.798,07	(2.056.451,30)	(18.273.427,69)	91.289.919,08

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.873.387,69
Total de ingresos y gastos reconocidos	12.873.387,69

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	Participes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	38.692.435,39	(2.056.451,30)	(413.623,88)	36.222.360,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	12.873.387,69	12.873.387,69
Operaciones con participes				
Suscripciones	46.951.536,81	-	-	46.951.536,81
Reembolsos	(15.729.367,80)	-	-	(15.729.367,80)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(413.623,88)	-	413.623,88	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	69.500.980,52	(2.056.451,30)	12.873.387,69	80.317.916,91

**INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2022**

El año 2022 ha estado marcado por los elevados niveles de inflación y el retorno de las políticas monetarias restrictivas por parte de principales Bancos Centrales, que se ha saldado con notables subidas de los tipos de interés, mucho más agresivas de lo que en un principio se estimaba. En febrero, la invasión de Rusia a Ucrania, fue el detonante que desencadenó la fuerte subida de los precios de la energía y de las materias primas agrícolas, provocando un repunte generalizado en los precios. En este entorno de incremento del riesgo, incertidumbre y desaceleración en el crecimiento económico, los activos financieros han cerrado un año histórico en el que han sufrido correcciones muy notables que ha dejado un balance de rentabilidades negativas de doble dígito tanto en renta fija como en renta variable, con una alta correlación entre ambas y elevados niveles de volatilidad. En los últimos meses, alguno de estos riesgos han ido minorándose, la inflación parece haber tocado techo, y se ha producido una notable caída en los precios de las materias primas, sobre todo, del petróleo y del gas, ante la desaceleración económica global y los elevados inventarios de gas en un invierno suave con temperaturas por encima de las medias habituales. Por último, China avanza en la normalización de su actividad relajando la política de Covid cero, lo que a su vez es positivo para aliviar los problemas en las cadenas globales de suministro y para impulsar su economía.

Desde el punto de vista macroeconómico, Estados Unidos y Europa están experimentando una desaceleración. En EE.UU., los últimos datos arrojan cierto optimismo; así el mercado laboral continúa robusto, con la tasa desempleo en el 3,5%, cerca de los mínimos de los últimos 50 años y con un fuerte desequilibrio que impulsa la subida de los salarios, por cada desempleado existen 1,7 vacantes disponibles. En Europa, tras un fuerte consumo durante el verano, los indicadores adelantados apuntan a una mayor desaceleración en los próximos meses con los PMIs en zona de contracción desde julio. Por el contrario, el IFO alemán de confianza empresarial subió en diciembre por tercer mes consecutivo al igual que la confianza de los consumidores mientras que la tasa de paro ha seguido reduciéndose hasta niveles históricamente bajos del 6,5%, siendo el 9% la media de la última década.

En cuanto a la inflación, a pesar de que los precios podrían haber alcanzado los máximos, el mercado no descuenta el retorno hacia los niveles objetivo del 2% hasta 2025, tanto en EE.UU. como en la Eurozona. La mejora en los cuellos de botella y los menores precios de la energía han permitido dejar atrás el pico de la inflación. En EE.UU., el IPC se aleja de máximos (7,1% en noviembre frente al 9,1% en junio) con el indicador de precios más seguido por la Fed (PCE Core) en el 5% frente al 5,2% anterior. La Eurozona va más despacio, el BCE empezó más tarde a subir los tipos de interés, pero empieza también a remitir con el IPC aflojando hasta el 9,2% en diciembre frente al máximo del 10,7%.

Tras más de una década en la que los mercados han estado intervenidos por las políticas monetarias expansivas de tipos cero o negativos, hemos asistido al retorno del endurecimiento monetario con subidas muy agresivas en los tipos de interés. Sin embargo, ante la mejora de los últimos datos de inflación, las autoridades monetarias han levantado el pie del acelerador. Tras varias subidas de 75 p.b., tanto la Fed, como el BCE y el Banco de Inglaterra subieron en diciembre 50 p.b., si bien dejaron claro en sus mensajes, que su prioridad es continuar con las subidas de tipos para combatir la inflación, aunque a menor ritmo. En el caso del BCE, situó los tipos en el 2,50% y marcó la fecha para iniciar la reducción de balance en marzo de 2023 a un ritmo de 15.000 millones de euros al mes, principalmente no reinvertiendo los vencimientos del APP. Por su parte, el presidente de la Reserva Federal afirmó que no habría bajadas de tipos hasta que no tuvieran la certeza de que la inflación esté cerca del 2% y por tanto podrían mantener los tipos altos durante un tiempo más prolongado del previsto, apuntando a niveles del 5,1% en 2023, frente al 4,5% nivel en el que cerró el año. El Banco de Inglaterra dejó lo tipos en el 3,50% tras nueve subidas consecutivas señalando también que ya podríamos haber visto el pico de la inflación para Reino Unido. La sorpresa vino con el Banco de Japón, que sin modificar sus tipos de interés en el -0,10% ni sus programas de compras, anunció subir el control de la curva a 10 años desde el 0,25% al 0,50% es decir a pesar de tener una inflación por debajo del 4% se empieza a alinear con el resto de bancos centrales en cuanto a normalización monetaria.

En los mercados de renta fija, en el conjunto del año se ha producido un repunte generalizado en las rentabilidades de la deuda soberana, lo que se ha traducido en abultadas caídas en los precios de estos activos (en torno al 7% para los bonos de deuda pública a 2 años y superiores al 20% para los plazos de 10 años) y ampliaciones de los diferenciales de crédito. El movimiento de las curvas ha sido muy acusado en todos los tramos de la misma, pero especialmente ha tenido lugar, en países como EE.UU. o Alemania con la inversión de sus curvas por el incremento del tramo a 2 años por encima de los tipos a 10 años. Así, la rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado el año en el 2,76% y el bono español lo ha hecho en el 2,93%. Los tramos a 10 años también muestran fuertes alzas en rentabilidad. El bono a 10 años se sitúa en niveles del

3,66% en España, 4,71% en Italia y 2,57% en Alemania. En el conjunto del año, las caídas para el crédito europeo han sido pronunciadas, el 14% para los bonos con grado de inversión y 10% para los de high yield.

En Estados Unidos, la rentabilidad del bono a 2 años ha repuntado hasta el 4,42% y el bono a 10 años cierra el año en el 3,87%, situando la pendiente invertida en 55 p.b. (tras haber tocado un máximo de 80 p.b. a primeros de diciembre). Al igual que en Europa, el crédito americano ha registrado caídas muy notables, del 16% para los bonos con grado de inversión y del 11% para los de alto rendimiento.

En las bolsas hemos tenido caídas generalizadas más acusadas en la renta variable americana que en la europea en el conjunto del año, aunque con una segunda mitad que en general ha sido positiva para la mayoría de los índices. Los meses de octubre y noviembre han sido de fuertes alzas para la renta variable, apoyadas en el retroceso de los datos de inflación, si bien, en diciembre, los mensajes más duros de los bancos centrales provocaron correcciones. En el año, las caídas de las bolsas europeas se han situado en torno al doble dígito, así el Eurostoxx 50 ha registrado un retroceso del 11,74% mientras la bolsa alemana se dejaba un 12,35% y la francesa un 9,5%. Hay que destacar el mejor comportamiento en términos relativos de la bolsa española (-5,56%), gracias al mayor peso del sector financiero que se ha visto favorecido por el alza en los tipos de interés. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon pérdidas anuales del 19,44% y 8,78% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 ha caído un 32,97%, por la mayor sensibilidad de la tecnología a las subidas de los tipos de interés. Las bolsas emergentes, medidas por el MSCI Emerging Markets cayeron un 22,37% en el año. Las mayores caídas las han registrado las bolsas asiáticas (-15,46% el Hang Seng) y por el lado positivo, destaca la revalorización de India (4,44%) y Brasil (4,69%).

En cuanto a las divisas, el dólar ha cerrado el año en 1,0705 dólares por euro acumulando una revalorización del 5,85%. La divisa estadounidense se llegó a romper la paridad y tocar niveles máximos de 0,9590 a finales de septiembre frente al euro, ha perdido fuerza en los últimos meses; no solo por perder su condición como activo refugio, por una rebaja de los riesgos externos sino también, porque el ritmo de subidas de la Fed se modera al aumentar el riesgo de recesión.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 22 empleados, a 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 12 personas. La cuantía total de la remuneración de la plantilla durante el año 2022 ascendió a 1.414.915 euros, de los cuales 1.188.976 euros correspondieron a remuneración fija y 225.939 euros a retribución variable. Los 22 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 496.871 euros (385.000 de remuneración fija, y 111.871 de remuneración variable). La remuneración abonada a ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 566.685 euros, de los cuales 475.114 euros corresponden a remuneración fija y 91.570 euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2022, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.



KPMG Auditores, S.L.
P^{ta} de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión por encargo de Gescoperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad separada de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG se firma mediante independientes afiliados a KPMG International "entidad", sociedad limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 30702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Contadores Jueces de Cuentas con el nº 10. Reg. Mercantil 1. 11.001. P. 30. Soc. S. L. N. 108.307. Inscr. 9 N.I.F. B-78910123



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras Véanse Notas 4 y 5 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 5) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas. La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo de la misma por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes: — Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones de la cartera de inversiones financieras del Fondo. — Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo. — Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



3

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.



4

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



5

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional a la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional a la Comisión de Auditoría de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

En la reunión celebrada el 21 de junio de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora nos nombró como auditores del Fondo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2007.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Cuesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303
24 de abril de 2023



DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenidos en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

D. Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez
Presidente y Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenidos en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

D. Carlos Prado Pérez de Seoane
Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

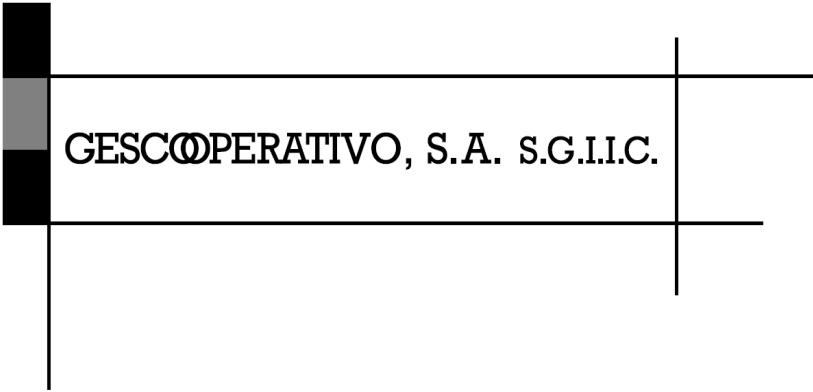
Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Renta Variable Internacional, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenidos en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

D. Asier Díez Hierro
Consejero



Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2022 de su fondo RURAL RENTA VARIABLE INTERNACIONAL FI . Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

Gestora	GESCOOPERATIVO SA SG IIC	Depositorio	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Grupo Gestora	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA	Grupo Depositario	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Auditor	KPMG Auditores,S.L.	Rating Depositario	BBB (FITCH)
Fondo por compartimentos	NO	Nº Registro CNMV	1929
		Fecha de registro:	20/10/1999

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 3º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.cnmv.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 3º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría	Tipo de Fondo: Otros	Divisa de denominación	EUR
	Vocación Inversora: Renta Variable Internacional. Perfil de riesgo: 6 en una escala de 1 a 7		

Descripción general

El fondo invertirá más de un 85% de la exposición total, en valores de renta variable fundamentalmente de elevada capitalización de países que integran la OCDE, pudiendo invertir de forma minoritaria en compañías de pequeña y mediana capitalización. La inversión se centrará principalmente en valores de compañías de EEUU, Unión Europea y Japón. Se invertirá mayoritariamente en aquellos valores integrantes de los principales índices de estos mercados, sobreponderando o infraponderando el peso de los distintos valores en la cartera en función de las expectativas de cada uno de ellos. No existe predeterminación en cuanto a los sectores en los que se invierte. La gestión del fondo tomará como referencia el comportamiento del índice Dow Jones Global Titans 50. Este índice incluye las 50 empresas multinacionales más grandes del mundo. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a dos años. La exposición al riesgo divisa podrá alcanzar el 100% de la cartera del fondo. La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Dow Jones Global Titans.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura e inversión.
La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.
Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Quando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye Dividendos
	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior		Período Actual	Período Anterior		
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI CAR	17.591,36	27.290,61	2.541	2.696	EUR	0,00	0,00		NO
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI EST	102.749,79	95.911,87	5.429	5.256	EUR	0,00	0,00	6,00 Euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI CAR	EUR	14.139	10.811	6.611	14.762
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI EST	EUR	77.151	69.507	29.612	20.715

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI CAR	EUR	803,7436	974,0479	762,0681	744,9844
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI EST	EUR	750,8626	926,4903	738,0265	734,5865

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							Base de cálculo	Sistema de imputación
	% efectivamente cobrado								
	Período			Acumulada					
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total			
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI	0,23		0,23	0,45		0,45	patrimonio	al fondo	
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI EST	1,13		1,13	2,25		2,25	patrimonio	al fondo	

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI	0,08	0,15	patrimonio
RURAL R.V.INTERNACIONAL FI EST	0,08	0,15	patrimonio

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Año Actual	Año Anterior
Indice de rotación de la cartera (%)	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,29	-0,37	-0,04	-0,36

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual RURAL R.V.INTERNACIONAL FI CAR

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Rentabilidad	-17,48	0,11	-2,24	-10,98	-5,29	27,82	2,29		

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,55	15/12/2022	-3,96	03/02/2022		
Rentabilidad máxima (%)	3,54	10/11/2022	3,54	10/11/2022		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

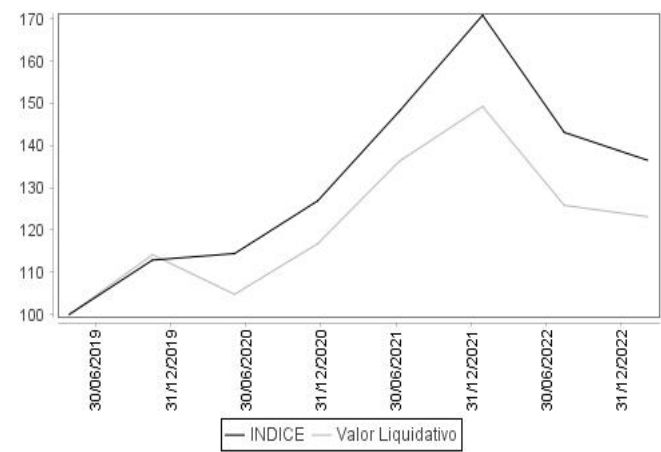
Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	19,60	17,85	17,50	22,81	20,17	12,10	30,05		
Ibex-35	19,69	15,12	16,65	19,64	25,73	16,57	34,30		
Letra Tesoro 1 año	1,43	2,15	1,78	0,61	0,41	0,28	0,63		
INDICE	22,83	21,36	21,03	26,81	21,98	14,06	30,98		
VaR histórico(iii)	11,30	11,30	11,24	10,67	10,20	10,13	12,72		

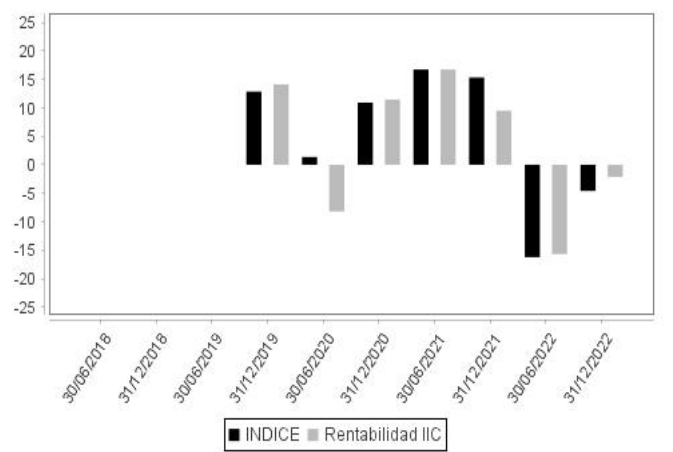
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



A) Individual RURAL R.V.INTERNACIONAL FI EST

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Rentabilidad	-18,96	-0,34	-2,69	-11,38	-5,71	25,54	0,47	31,34	5,62

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-2,56	15/12/2022	-3,97	03/02/2022	-9,96	12/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	3,53	10/11/2022	3,53	10/11/2022	7,94	24/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	19,60	17,85	17,50	22,80	20,17	12,10	30,05	13,92	9,24
Ibex-35	19,69	15,12	16,65	19,64	25,73	16,57	34,30	12,45	12,98

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

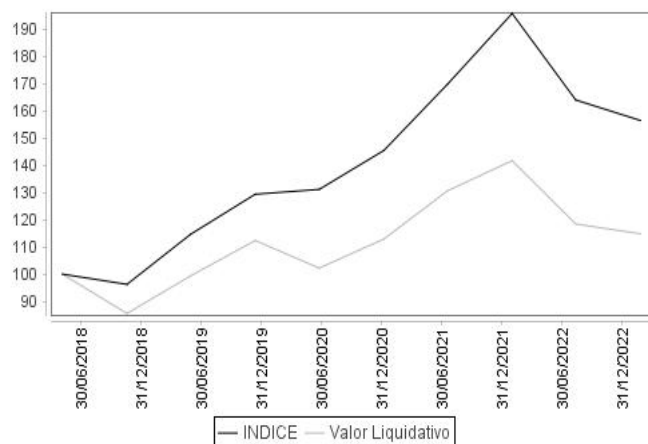
Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
2,42	0,61	0,61	0,60	0,60	2,43	2,44	2,43	2,42

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(ii) de:									
Letra Tesoro 1 año	1,43	2,15	1,78	0,61	0,41	0,28	0,63	0,25	0,16
INDICE	22,83	21,36	21,03	26,81	21,98	14,06	30,98	12,67	9,88
VaR histórico(iii)	11,17	11,17	10,84	10,16	9,69	9,39	9,96	8,76	6,88

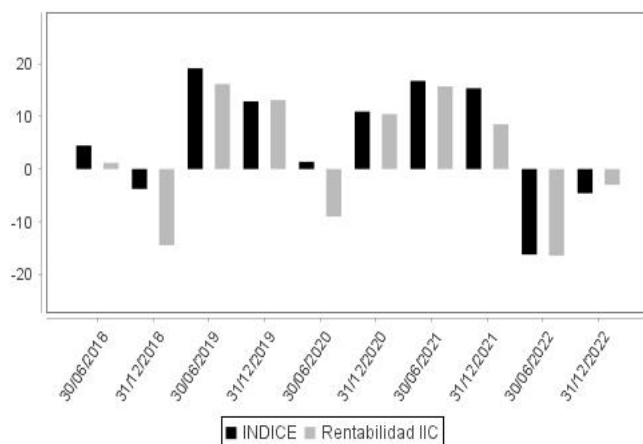
(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de participes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario			
Renta Fija Euro	312.573	22.782	-1,69
Renta Fija Internacional	82.129	9.749	-1,42
Renta Fija Mixta Euro	802.130	35.457	-1,11
Renta Fija Mixta Internacional	1.683.941	65.655	-1,19
Renta Variable Mixta Euro	9.519	864	0,63
Renta Variable Mixta Internacional	1.600.756	85.597	-0,44
Renta Variable Euro	74.472	7.089	5,57
Renta Variable Internacional	399.711	43.986	-5,49
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	1.391.534	34.297	-3,15
Garantizado de Rendimiento Variable	328.426	11.556	-2,66
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	0	0	0,00
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	82.170	3.398	-0,40
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de	0	0	0,00
Total fondos	6.767.362	320.430	-1,67

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	87.009	95,31	86.825	89,82
* Cartera interior	9.296	10,18	7.024	7,27
* Cartera exterior	77.713	85,13	79.801	82,55
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	4.067	4,46	9.782	10,12
(+/-) RESTO	214	0,23	63	0,07
TOTAL PATRIMONIO	91.290	100,00	96.670	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	96.670	80.318	80.318	
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	-3,05	36,45	31,63	-109,15
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	-2,52	-17,92	-19,77	-3.114,83
(+) Rendimientos de gestión	-1,36	-16,70	-17,38	-3.047,90
+ Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,01	-0,01	0,00	-162,96
+/- Resultados en renta variable (realizadas o no)	-1,27	-16,71	-17,29	-91,67
+/- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Resultados en derivados (realizadas o no)	-0,02	0,00	-0,02	-2.103,26
+/- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Otros resultados	-0,08	0,02	-0,07	-690,01
+/- Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-1,16	-1,22	-2,39	-66,93
- Comisión de gestión	-0,97	-0,95	-1,92	11,06
- Comisión de depositario	-0,08	-0,07	-0,15	11,39
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,02	2,41
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	-50,57
- Otros gastos repercutidos	-0,10	-0,19	-0,29	-41,22
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	91.290	96.670	91.290	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

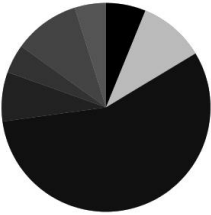
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA VARIABLE COTIZADA		9.297	10,18	7.024	7,28
TOTAL RENTA VARIABLE		9.297	10,18	7.024	7,28
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		9.297	10,18	7.024	7,28
TOTAL RENTA VARIABLE COTIZADA		77.713	85,18	79.800	82,57
TOTAL RENTA VARIABLE		77.713	85,18	79.800	82,57
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		77.713	85,18	79.800	82,57
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		87.010	95,36	86.824	89,85

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Países



ALEMANIA	6,2 %
ESPAÑA	10,2 %
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	56,5 %
FRANCIA	7,6 %
LIQUIDEZ	4,5 %
OTROS	10,2 %
SUIZA	4,8 %
Total	100,0 %

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.		X
i. Autorización del proceso de fusión.		X
j. Otros hechos relevantes.		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha habido hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Participes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

- f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 413.030.386,98 euros, suponiendo un 427,49% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.
- f.) El importe de las enajenaciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 409.089.705,56 euros, suponiendo un 423,41% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.
- h.) La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

El período de referencia de este informe es desde el 30 de junio al 31 de diciembre de 2022.

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

El año 2022 ha estado marcado por los elevados niveles de inflación y el retorno de las políticas monetarias restrictivas por parte de principales Bancos Centrales, que se ha saldado con notables subidas de los tipos de interés, mucho más agresivas de lo que en un principio se estimaba. En febrero, la invasión de Rusia a Ucrania, fue el detonante que desencadenó la fuerte subida de los precios de la energía y de las materias primas agrícolas, provocando un repunte generalizado en los precios. En este entorno de incremento del riesgo, incertidumbre y desaceleración en el crecimiento económico, los activos financieros han cerrado un año histórico en el que han sufrido correcciones muy notables que ha dejado un balance de rentabilidades negativas de doble dígito tanto en renta fija como en renta variable, con una alta correlación entre ambas y elevados niveles de volatilidad. En los últimos meses, alguno de estos riesgos ha ido minorándose, la inflación parece haber tocado techo, y se ha producido una notable caída en los precios de las materias primas, sobre todo, del petróleo y del gas, ante la desaceleración económica global y los elevados inventarios de gas en un invierno suave con temperaturas por encima de las medias habituales. Por último, China avanza en la normalización de su actividad relajando la política de Covid cero, lo que a su vez es positivo para aliviar los problemas en las cadenas globales de suministro y para impulsar su economía.

Desde el punto de vista macroeconómico, Estados Unidos y Europa están experimentando una desaceleración y la incógnita es la duración y magnitud de la misma. En EE.UU., los últimos datos arrojan cierto optimismo; así el mercado laboral continúa robusto, con la tasa de desempleo en el 3,5%, cerca de los mínimos de los últimos 50 años y con un fuerte desequilibrio que impulsa la subida de los salarios, por cada desempleado existen 1,7 vacantes disponibles. En Europa, tras un fuerte consumo durante el verano, los indicadores adelantados apuntan a una mayor desaceleración en los próximos meses con los PMIs en zona de contracción desde julio. Por el contrario, el IFO alemán de confianza empresarial subía en diciembre por tercer mes consecutivo al igual que la confianza de los consumidores mientras que la tasa de paro ha seguido reduciéndose hasta niveles históricamente bajos del 6,5%, siendo el 9% la media de la última década.

En cuanto a la inflación, a pesar de que los precios podrían haber alcanzado los máximos, el mercado no descuenta el retorno hacia los niveles objetivo del 2% hasta 2025 tanto en EE.UU. como en la Eurozona. La mejora en los cuellos de botella y los menores precios de la energía han permitido dejar atrás el pico de la inflación. En EE.UU., el IPC se aleja de máximos (7,1% en noviembre frente al 9,1% en junio) con el indicador de precios más seguido por la Fed (PCE Core) en el 5% frente al 5,2% anterior. La Eurozona va más despacio, el BCE empezó más tarde a subir los tipos de interés, pero empieza también a remitir con el IPC aflojando hasta el 9,2% en diciembre frente al máximo del 10,7%.

Tras más de una década en la que los mercados han estado intervenidos por las políticas monetarias expansivas de tipos cero o negativos, hemos asistido al retorno del endurecimiento monetario con subidas muy agresivas en los tipos de interés. Sin embargo, ante la mejora de los últimos datos de inflación, las autoridades monetarias han levantado el pie del acelerador. Tras varias subidas de 75 p.b., tanto la Fed, como el BCE y el Banco de Inglaterra subieron en diciembre 50 p.b., si bien dejaron claro en sus mensajes, que su prioridad es continuar con las subidas de tipos para combatir la inflación, aunque a menor ritmo. En el caso del BCE, situó los tipos en el 2,50% y marcó la fecha para iniciar la reducción de balance en marzo de 2023 a un ritmo de 15.000 millones de euros al mes, principalmente no reinvertiendo los vencimientos del APP. Por su parte, el presidente de la Reserva Federal afirmó que no habría bajadas de tipos hasta que no tuvieran la certeza de que la inflación esté cerca del 2% y por tanto podrían mantener los tipos altos durante un tiempo más prolongado del previsto, apuntando a niveles del 5,1% en 2023. Actualmente los tipos de interés en EE.UU. se sitúan en el 4,5%. El Banco de Inglaterra dejó lo tipos en el 3,50% tras nueve subidas consecutivas señalando también que ya podríamos haber visto el pico de la inflación para Reino Unido. La sorpresa vino con el Banco de Japón, que sin modificar sus tipos de interés en el -0,10% ni sus programas de compras, anunció subir el control de la curva a 10 años desde el 0,25% al 0,50% es decir a pesar de tener una inflación por debajo del 4% se empieza a alinear con el resto de bancos centrales en cuanto a normalización monetaria.

En los mercados de renta fija, en el conjunto del año se ha producido un repunte generalizado en las rentabilidades de la deuda soberana, lo que se ha traducido en abultadas caídas en los precios de estos activos (en torno al 7% para los bonos de deuda pública a 2 años y superiores al 20% para los plazos de 10 años) y ampliaciones de los diferenciales de crédito. El movimiento de las curvas ha sido muy acusado en todos los tramos de la misma, pero especialmente ha tenido lugar, en países como EE.UU. o Alemania con la inversión de sus curvas por el incremento del tramo a 2 años por encima de los tipos a 10 años. Así, la rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado el año en el 2,76% frente al 0,65% de junio y el bono español lo ha hecho en el 2,93%, desde el 0,97% anterior. Los tramos a 10 años también muestran fuertes alzas en rentabilidad, con subidas generalizadas en el semestre en torno a 100 p.b., a excepción de Italia y Reino Unido con incrementos de 145 p.b. El bono a 10 años se sitúa en niveles del 3,66% en España, 4,71% en Italia y 2,57% en Alemania frente al 2,42%, 3,26% y 1,33%, respectivamente, a 30 de junio. A su vez, el crédito presenta un comportamiento dispar en el período con caídas en precio del orden del 2% en los bonos con grado de inversión más sensibles a las subidas de tipos de interés y, por el contrario, con incrementos en torno al 5% para la deuda high yield. En el conjunto del año, las caídas para el crédito europeo han sido pronunciadas, el 14% para los bonos con grado de inversión y 10% para el high yield.

En Estados Unidos, la rentabilidad del bono a 2 años ha repuntado hasta el 4,42% frente al 2,95% que registró a inicio del período y el bono a 10 años cierra el semestre en el 3,87% frente al 3,01% anterior, situando la pendiente invertida en 55 p.b. (tras haber tocado un máximo de 80 p.b. a primeros de diciembre). Al igual que en Europa, el crédito americano ha registrado un comportamiento mixto con caídas del 2% en los bonos con grado de inversión y subidas del 3% para los de high yield. En el año, las caídas han sido muy notables, del 16% para los bonos con grado de inversión y del 11% para los de alto rendimiento.

En las bolsas hemos tenido caídas generalizadas más acusadas en la renta variable americana que en la europea en el conjunto del año, aunque con una segunda mitad que en general ha sido positiva para la mayoría de los índices. Los meses de octubre y noviembre han sido de fuertes alzas para la renta variable, apoyadas en el retroceso de los datos de inflación, si bien, en diciembre, los mensajes más duros de los bancos centrales provocaron correcciones. No obstante, en el conjunto del semestre, el balance es positivo, destacan el Ftse Mib italiano con subidas del 11% o el Eurostoxx 50, Cac-40 o Dax alemán con revalorizaciones del 9,81%, 9,30% y 8,92%, respectivamente, mientras que el selectivo español cerraba el semestre con un avance del 1,60%. Destacar el buen comportamiento de los sectores de turismo, bancos, materiales, seguros y energía con subidas de doble dígito. Por el contrario, telecomunicaciones (-17,7%) o inmobiliario (-12,5%) fueron los más perjudicados. En el año, las caídas de las bolsas europeas se han situado en torno al doble dígito, así el Eurostoxx 50 ha registrado un retroceso del 11,74% mientras la bolsa alemana se dejaba un 12,35% y la francesa un 9,5%. Hay que destacar el mejor comportamiento en términos relativos de la bolsa española (-5,56%), gracias al mayor peso del sector financiero que se ha visto favorecido por el alza en los tipos de interés. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon pérdidas anuales del 19,44% y 8,78% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 ha caído un 32,97%, por la mayor sensibilidad de la tecnología a las subidas de los tipos de interés. En el semestre, registraron avances del 1,43% para el S&P 500 y del 7,71% para el Dow Jones mientras que el índice tecnológico Nasdaq-100 se dejó un 4,90%. Por sectores, destacan energía (25,7%) y el industrial (12,60%) mientras que, en negativo, telecom (-14%), consumo discrecional (-6,7%) o tecnología (-1,90%). Las bolsas emergentes, medidas por el MSCI Emerging Markets cayeron un 4,43% en el semestre y un 22,37% en el año. En el conjunto del ejercicio, las mayores caídas las han registrado las bolsas asiáticas, principalmente China (-15,46% el Hang Seng) y por el lado positivo, destaca la revalorización de India (4,44%) y Brasil (4,69%).

En cuanto a las divisas, el dólar ha perdido atractivo en este período con una caída del 2,11% frente al euro. Cierra en 1,0705 dólares por euro acumulando en el conjunto del año una subida del 5,85%. La divisa estadounidense que llegó a romper la paridad y tocar niveles máximos de 0,9590 a finales de septiembre frente al euro, ha perdido fuerza en los últimos meses; no solo por perder su condición como activo refugio, por una rebaja de los riesgos externos sino también, porque el ritmo de subidas de la Fed se modera al aumentar el riesgo de recesión. La libra esterlina ha cedido en el período un 2,85% frente al euro y un 5,20% en el año. Por último, las materias primas también muestran retrocesos notables, el petróleo Brent baja hasta niveles similares al 2021 con una caída del 26% en el semestre, mientras que el precio del gas europeo cae un 49%, tras haber tocado máximos alcanzados a finales del mes de agosto.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

El peso en renta variable se ha incrementado hasta el 95,36% frente al 89,85% anterior. A pesar de que la incertidumbre es alta, las correcciones del mercado nos han dejado un atractivo punto de entrada en determinados valores. La cartera continúa estando diversificada por áreas geográficas con una combinación de compañías con sesgo value y de crecimiento, ya desde nuestro punto de vista se trata de incorporar en cartera buenos negocios que sean capaces de crear valor en el largo plazo. En general, se trata de empresas líderes a nivel global y favorecemos la exposición de aquellas con balances saneados, generadoras de caja y con visibilidad en los resultados. A cierre del ejercicio, mantenemos un 59,26% del patrimonio invertido en EE.UU., el 29,92% en compañías de la zona euro, un 4,84% en Suiza y por último el 1,34% en Reino Unido.

c) Índice de referencia

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Dow Jones Global Titans únicamente a efectos informativos o comparativos. La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el Fondo, por ser un índice representativo del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el Fondo sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes. Sin embargo, la rentabilidad del Fondo no estará determinada por la revalorización de dicho índice. La rentabilidad semestral de la clase estándar ha sido del -3,02% y del -2,13% la de la clase cartera frente al -4,60% de su índice de referencia y del -18,96% y -17,48%, respectivamente, en el año, frente al -20,27% del índice. El active share del fondo es del 44,4%, con un tracking error del 8,94% y un coeficiente de correlación del 0,92.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

El patrimonio del fondo en su clase estándar se situó en 77.151 miles de euros, lo que representa una subida del 3,9%, mientras que el de la clase cartera bajó el 36,92% hasta situarse en 14.139 miles de euros. El número de partícipes de la clase estándar subió un 3,29%, hasta los 5.429 desde 5.256 del período anterior. El número de partícipes de la clase cartera cayó un 5,75% hasta 2.541 al cierre del período frente a 2.696. Rural Renta Variable Internacional, FI clase estándar ha cerrado el período con un valor liquidativo de 750,8626 euros, lo que se traduce en una rentabilidad del -3,02% en el semestre y del -18,96% en el acumulado del año. El valor liquidativo de la clase cartera se ha situado en 803,7436 euros y una rentabilidad semestral del -2,13% y del -17,48% en el año. Los gastos totales soportados por el fondo en la clase estándar fueron del 1,22% en el semestre y 2,42% en el acumulado de 2022. Los gastos totales soportados por el fondo en la clase cartera fueron del 0,32% en el período de referencia y del 0,62% en el año. La rentabilidad diaria máxima alcanzada en el último trimestre fue del 3,53% para la clase estándar y 3,54% para la clase cartera, mientras que la rentabilidad mínima diaria fue del -2,56% y -2,55% para las clases estándar y cartera, respectivamente. La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio anualizado del 0,29%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

La rentabilidad semestral media ponderada de los fondos de la misma categoría gestionados por Gescooperativo SGIIC fue del -5,49%, inferior a la del fondo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el período

El peso de las inversiones en renta variable se sitúa en el 95,36% frente al 89,85% anterior. El racional de este movimiento es el de aprovecharnos de las caídas fuertes de los mercados para, paulatinamente y con un horizonte de medio plazo, adquirir compañías a precios más atractivos. Dentro de la renta variable, la cartera se encuentra diversificada tanto geográficamente (mayoría de posiciones en EE.UU. y, en menor medida, en Europa) como entre los diferentes estilos. En concreto, a cierre del período de referencia, mantenemos el 59,26% del patrimonio invertido en EE.UU., un 29,92% en compañías de la zona euro, un 4,84% en Suiza y por último el 1,34% en Reino Unido. Durante el semestre, se ha aumentado el peso en valores europeos, en concreto, en el sector financiero que cotiza en mínimos de valoración y que puede registrar crecimientos de doble dígito. Así mismo, se ha aumentado el peso en el sector de salud con la compra de dos compañías que habían sido muy penalizadas en el período como son Sanofi y Bayer. En ambos casos, la valoración es atractiva y el potencial de revalorización elevado. En cuanto a las posiciones concretas, se ha comprado Bankinter, el banco estadounidense Wells Fargo y se ha aumentado el peso en Banco Santander, ya que creemos que son entidades que se van a ver beneficiadas por el entorno actual de subidas de los tipos de interés. Destacar también que se ha aumentado el peso en Amazon y Nvidia, aprovechando la debilidad en sus cotizaciones. Desde nuestro punto de vista, la corrección ha sido excesiva y aunque han perdido parte de la demanda que había capturado durante la pandemia, mantienen a largo plazo sus ventajas competitivas. Por el lado de las desinversiones, se ha vendido la posición que manteníamos en Danone. Amgen, Navigator y Kering y se ha reducido en Repsol y Air Products ya que tras el comportamiento registrado, vemos que se ha reducido su potencial de revalorización.

Las posiciones que más han contribuido a la rentabilidad del fondo en términos relativos son compañías del sector energético como Exxon Mobil o TotalEnergies con una revalorización del 31% y 20%, respectivamente. A pesar de la caída en el precio del crudo, las petroleras van a registrar beneficios récord durante este año y cotizan a múltiplos muy atractivos. A continuación se ha situado la estadounidense Air Products con una subida cercana al 30%, la compañía de lujo LVMH (18%) gracias a unos resultados que demuestran su fortaleza a pesar de la dificultad del entorno y el banco de inversión estadounidense JP Morgan (21%). Entre los activos que más han restado a la rentabilidad del fondo en el período se encuentran compañías del sector tecnológico que tras el buen desempeño realizado en ejercicios anteriores se han visto perjudicados por el alza de los tipos de interés que impacta en la valoración de las compañías de crecimiento. En este sentido, en el segundo semestre del año Amazon (-21%), Alphabet (-19%), Microsoft (-6,62%), Meta Platforms (-25%) y Apple (-5%) han sido los mayores detractores.

b) Operativa de préstamo de valores

El fondo no realiza préstamos de valores

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

El fondo no ha hecho uso de instrumentos derivados durante el período y no mantiene posiciones en instrumentos derivados. En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

d) Otra información sobre inversiones.

El Fondo se encuentra adherido a la class action/demanda colectiva contra Daimler, Bayer, Wirecard, Wells Fargo, Stericycle y e-mini Futures. El importe a percibir como resultado de este proceso podría tener un impacto material en el valor liquidativo. La Sociedad Gestora tiene contratados los servicios de una entidad con dilatada experiencia en este tipo de procedimientos judiciales para facilitar el cobro de las indemnizaciones correspondientes; esta entidad cobrará exclusivamente una comisión de éxito por dicho servicio.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

El riesgo asumido por el fondo, medido por la volatilidad de su valor liquidativo diario durante el trimestre fue del 17,85% para la clase estándar y la clase cartera, frente al 21,36% de su índice de referencia y del 19,6% en el año frente al 22,83% para ambas clases. La volatilidad histórica es un indicador de riesgo que nos da cierta información acerca de la magnitud de los movimientos que cabe esperar en el valor liquidativo del fondo, aunque no debe usarse como una predicción o un límite de pérdida máxima. El VAR histórico de la clase estándar a 31 de diciembre es del 11,30% para la clase estándar y del 11,17% para la clase cartera, lo que indica la cantidad máxima que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

Durante 2022, Gescooperativo SGIIC ha ejercido, en representación de Rural Renta Variable Internacional, FI, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades que se indican a continuación. Se ha asistido y votado a favor de determinados puntos del orden del día y en contra o abstenido de otros en las juntas de accionistas de las siguientes sociedades: ASML, Axa, Cellnex, IAG, Iberdrola, Inditex, Repsol y Siemens. El voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IIC y en contra de los puntos del orden del día en que no se han apreciado dichas circunstancias. En particular, se ha votado en contra de determinados acuerdos relativos a la independencia del consejo de administración y los planes de remuneración. También en contra de ciertas medidas como son convocatoria de junta extraordinaria con 15 días de antelación, elección auditor o aumento de capital por excesivo descuento sobre el precio de recompra. Gescooperativo publicará anualmente la aplicación de su política de implicación, incluida una descripción general de su comportamiento en relación con sus derechos de voto y una explicación de las votaciones más importantes. Esta información estará disponible en <https://www.gescooperativo.es/es/nuestro-compromiso>

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

No aplica

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

El fondo soporta gastos derivados del servicio de análisis que ha ascendido en el año a 10.704 euros, prestado por los siguientes proveedores (JP Morgan 950, Bernstein 6.709, Banco Santander 1.903, Kepler Chevrax 1.142). El presupuesto de análisis establecido para 2023 asciende a 17.060 euros, lo que representa un 0,019% del patrimonio a 31/12/22. El análisis recibido se refiere en todo caso a valores incluidos dentro del ámbito de inversión de las IIC bajo gestión y su contribución en el proceso de toma de decisiones de inversión es valorada positivamente por la sociedad gestora. Los gestores reciben informes de entidades de entre las cuales, basándose en unos criterios que incluyen la calidad del análisis, el acceso a los analistas, el acceso a reuniones con compañías, la experiencia, la agilidad de emitir informes y el grado de cobertura de compañías, seleccionan anualmente a proveedores de servicios de análisis que se identifican como generadores de valor añadido para el fondo.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO

Durante 2022, Gescooperativo SGIIC ha ejercido, en representación de Rural Renta Variable Internacional, FI, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades que se indican a continuación. Se ha asistido y votado a favor de determinados puntos del orden del día y en contra o abstenido de otros en las juntas de accionistas de las siguientes sociedades: ASML, Axa, Cellnex, IAG, Iberdrola, Inditex, Repsol y Siemens. El voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IIC y en contra de los puntos del

orden del día en que no se han apreciado dichas circunstancias. En particular, se ha votado en contra de determinados acuerdos relativos a la independencia del consejo de administración y los planes de remuneración. También en menor medida en contra de ciertas políticas financieras (principalmente emisiones de bonos convertibles), operaciones corporativas (sobre todo ampliaciones de capital), entre otras. Gescooperativo publicará anualmente la aplicación de su política de implicación, incluida una descripción general de su comportamiento en relación con sus derechos de voto y una explicación de las votaciones más importantes. Esta información estará disponible en <https://www.gescooperativo.es/es/nuestro-compromiso>

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

El fondo soporta gastos derivados del servicio de análisis que ha ascendido a 13.729 euros, prestado por los siguientes proveedores (JP Morgan 951, Bernstein 6.709, Santander 1.903 y Kepler Chevrax 1.142). El presupuesto de análisis establecido para 2023 asciende a 17.060 euros, lo que representa un 0,019% del patrimonio a 31/12/22. El análisis recibido se refiere en todo caso a valores incluidos dentro del ámbito de inversión de las IIC bajo gestión y su contribución en el proceso de toma de decisiones de inversión es valorada positivamente por la sociedad gestora. Los gestores reciben informes de entidades de entre las cuales, basándose en unos criterios que incluyen la calidad del análisis, el acceso a los analistas, el acceso a reuniones con compañías, la experiencia, la agilidad de emitir informes y el grado de cobertura de compañías, seleccionan anualmente a proveedores de servicios de análisis que se identifican como generadores de valor añadido para el fondo.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

El 2023 comienza marcado por los mismos factores con los que termina el año anterior. Los bancos centrales más importantes del mundo seguirán manteniéndose firmes en su compromiso de doblegar la inflación con más subidas de tipos durante el primer trimestre y, en el plano macroeconómico, vamos a tener que lidiar con una posible recesión tanto en Europa como en Estados Unidos. Nuestra previsión para los mercados de renta fija, es que aunque el ajuste en los tipos aún no ha finalizado, puesto que esperamos más incrementos al menos durante el primer trimestre, la rentabilidad de los bonos soberanos ya alcanza niveles no vistos en la última década, lo que hace que después de muchos años, sea un activo atractivo. En cuanto al crédito, los diferenciales han ampliado en el último año arrastrados por el giro de los bancos centrales en su nueva etapa de aceleración del endurecimiento monetario. Es importante señalar, que el mercado de crédito ya descuenta un escenario de fuerte desaceleración de la actividad económica. Al igual que en la deuda soberana, se encuentran oportunidades en crédito, sobre todo de mayor calidad y, de aquellas compañías con buenos fundamentales.

La gran incertidumbre para las bolsas, una vez que la inflación parece que ya ha hecho pico y que el crecimiento económico será exiguo en 2023, serán los beneficios empresariales. A día de hoy, el consenso de analistas espera un crecimiento de los mismos en prácticamente todas las geografías. Sin embargo, en función de si la economía entra en recesión o simplemente se queda en una ralentización, podríamos ver bajadas de las estimaciones de los beneficios a lo largo del año, lo cual sería negativo para el desempeño de las bolsas. Históricamente hay una correlación directa bastante fuerte entre evolución de la economía y evolución de los beneficios. Dicho esto, los últimos indicadores de precios muestran que la inflación va a moderarse con fuerza en los próximos meses, esto permitiría suavizar el discurso de los bancos centrales sobre el ritmo de subidas en los tipos de interés. La reapertura de China también es claramente una buena noticia para muchas compañías que se van a beneficiar de un incremento en la demanda. Aunque como decíamos anteriormente, el escenario es complejo, existen oportunidades en compañías con valoraciones muy atractivas, con balances sólidos. Si además la recesión no es tan fuerte como se estima, estas compañías presentan un gran potencial de revalorización. En muchos sectores las caídas han sido muy elevadas en 2022, por lo que en un horizonte de medio plazo vemos oportunidades en renta variable en general; en Europa por valoración atractiva y en EE.UU., por mayor calidad de las compañías y mayor dinamismo de su economía. El punto de partida es atractivo desde un punto de vista de valoración, con Europa cotizando ligeramente por encima de las 10 veces beneficios y EE.UU. cotizando por debajo de las 20 veces beneficios.

En base a este escenario, mantendremos una exposición centrada en compañías de calidad que sean capaces de crear valor en el largo plazo. Se trata de empresas líderes a nivel global y favorecemos la exposición de aquellas con balances saneados, generadoras de caja y con visibilidad en los resultados.

10. Información sobre la política de remuneración.

Gescooperativo, SGIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión, no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 22 empleados, a 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 12 personas. La cuantía total de la remuneración de la plantilla durante el año 2022 ascendió a 1.414.915 euros, de los cuales 1.188.976 euros correspondieron a remuneración fija y 225.939 euros a retribución variable. Los 22 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 496.871 euros (385.000 de remuneración fija, y 111.871 de remuneración variable). La remuneración abonada a ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 566.685 euros, de los cuales 475.114 euros corresponden a remuneración fija y 91.570 euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2022, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplica.